

Opinión empresarial sobre el impacto de la relocalización de junio de 2022 a junio de 2023

Extracto del Reporte sobre las Economías Regionales Abril - Junio 2023, Recuadro 1, pp. 9-11, documento publicado el 14 de septiembre de 2023.

Nota: En la versión electrónica de este documento se puede obtener la información que permite generar todas las gráficas y tablas que contiene dando clic sobre ellas, con excepción de aquella que no es producida ni elaborada por el Banco de México.

1. Introducción

En un contexto mundial propicio para la relocalización de la producción que podría favorecer a México, es de interés creciente dilucidar si este fenómeno está ocurriendo. Identificar el impacto de la relocalización ha requerido utilizar instrumentos indirectos que incluyen acercamientos cuantitativos (ver Recuadro 2 de este Reporte) y consulta de información de opinión empresarial. Aunque esta última no provee mediciones cuantitativas puntuales, es plausible que las empresas tengan elementos para afirmar que han observado un cambio en su demanda o utilización de capacidad a consecuencia de la relocalización, dado que esta implicaría recibir inversión extranjera directa, formar vínculos formales con las compañías que estén buscando modificar su cadena de producción, o ampliar su capacidad para cubrir mayores oportunidades de demanda que antes era atendida por otros proveedores.¹ Por lo tanto, para propósitos de este Reporte, se consultó a los contactos empresariales, quienes confirmaron que la relocalización ha continuado beneficiando a una proporción relevante de compañías grandes en el país, con heterogeneidad entre regiones y sectores.

2. Separación del impacto de la relocalización de aquel de mayor demanda por otros factores

Para el levantamiento de julio de 2023 de la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional (EMAER)² se preguntó a los contactos si habían observado cambios en su producción, ventas o inversión en los últimos doce meses que a su juicio podían atribuirse a i) Demanda nacional o extranjera debido exclusivamente a la fortaleza o debilidad de la actividad económica, el poder de compra de los consumidores o los patrones de consumo; o en su caso a ii) Inversión extranjera directa o demanda por los bienes o servicios de su empresa debido exclusivamente al *nearshoring* (reconfiguración de las cadenas globales de suministro).

De acuerdo con lo reportado en la encuesta, 26.1% de las empresas de más de 100 trabajadores en México se han visto beneficiadas ya sea por la relocalización o una mayor demanda por factores relacionados con la fortaleza de la actividad económica, el poder de compra de los consumidores o cambio en sus patrones de consumo con respecto a los 12 meses previos (Gráfica 1). En concreto, 24.7% consideró haberse beneficiado por los efectos de una mayor demanda y 9.3% percibió impactos favorables debido específicamente al proceso de relocalización.

La percepción empresarial confirma que la relocalización ha tenido un impacto positivo en los diferentes sectores y regiones del país, si bien de manera diferenciada (Gráfica 1). En particular, la fracción de empresas de más de 100 trabajadores que reportó impactos positivos debido a este fenómeno fue 11.9, 6.1, 9.8 y 5.7% en las regiones

¹ Es factible, por ejemplo, que los directivos empresariales sepan si sus nuevos clientes son empresas extranjeras que se han establecido recientemente en el país, o si antes conseguían sus insumos en otros países.

² La EMAER es representativa de establecimientos de más de 100 trabajadores de los sectores manufacturero y no manufacturero. En el análisis presentado en este Recuadro se reportan resultados para agrupaciones con mayor desagregación con fines ilustrativos mas no representativos desde un punto de vista estadístico. Ningún resultado está basado en menos de 65 respuestas a la encuesta.

norte, centro norte, centro y sur, respectivamente. La diferencia en los efectos podría estar reflejando la heterogeneidad en la vocación productiva de las distintas regiones. En efecto, los impactos de la relocalización son percibidos principalmente en el sector manufacturero, en particular en aquel integrado en cadenas globales de valor.³ La proporción de empresas que perciben haber sido beneficiadas por este factor en dicho sector fue de 18.1%, superior al porcentaje en el resto de manufacturas o en el sector no manufacturero (4.2% y 8.0%, respectivamente).

3. Magnitud del impacto de la relocalización

Se les preguntó a las empresas que reportaron haber observado beneficios por la relocalización por la magnitud de los impactos percibidos en distintas variables debido a este fenómeno. La información implícita en las respuestas indica que la producción de aquellas en el sector manufacturero que aumentó en los últimos 12 meses por la relocalización, lo hizo en promedio en 11.6% (Cuadro 1).⁴ Esta magnitud implica que el impacto agregado en la producción de las compañías mayores a 100 trabajadores en el sector manufacturero estimado en esta encuesta sería del 0.9%.⁵ A juicio de las fuentes encuestadas, la relocalización también significó aumentos en el número de trabajadores, la inversión realizada para ampliar capacidad y la inversión realizada en tecnología, investigación y desarrollo de las empresas grandes del país en el sector manufacturero. Las magnitudes estimadas podrían alcanzar 0.7, 0.8 y 0.4%, respectivamente. Estos cálculos permiten dimensionar los órdenes de magnitud de los efectos que las empresas atribuyen a la relocalización, pero se deben interpretar con cautela ya que se obtienen de encuestas de opinión que buscan obtener información cualitativa oportuna.⁶

La reubicación de la producción podría continuar favoreciendo la actividad manufacturera, pues la inversión planeada que a juicio de los contactos aumentó debido a este fenómeno, lo hizo en aproximadamente 14.9% en promedio, que implicaría un impacto de 0.9% en las compañías mayores a 100 trabajadores en el sector manufacturero. Asimismo, las ventas pactadas con empresas extranjeras, pero no necesariamente realizadas aún, aumentaron aproximadamente 11.8% en promedio (con un impacto de 0.7% en todas las empresas grandes en el sector). Los efectos previstos son una aproximación, toda vez que podrían no concretarse en el futuro o su escala podría cambiar cuando se implementen.

Los beneficios observados hasta ahora no reflejan la magnitud del impacto total que la relocalización podría significar, pues este es costoso y tomará tiempo. El 42.6% de las empresas que en julio de 2023 reportaron no haberse visto beneficiadas por la relocalización en los últimos 12 meses indicaron en el mismo levantamiento que sí esperaban que este fenómeno impulsara su actividad de alguna forma en los siguientes 5 años.

³ El sector manufacturero integrado en cadenas globales agrupa a los subsectores SCIAN cuya participación del valor agregado de exportación de manufactura global en la producción total en 2019 fue mayor a 10% de acuerdo al INEGI, e incluye a los siguientes subsectores: 315, 326, 332, 331, 333, 334, 335, 336, y 339.

⁴ Comparativamente, el impacto estimado con una aproximación cuantitativa encuentra que la producción de las ramas manufactureras que podrían ser más propensas a recibir beneficios de la relocalización fue en promedio 11.4% mayor que su contrafactual, que representa el 2.1% de la producción en el sector manufacturero entre julio de 2020 y marzo de 2023. En empleo, el impacto en las ramas más proclives a la relocalización fue 4.0% superior al de su contrafactual, que representa el 0.6% de los empleos totales observados en el sector manufacturero en ese periodo (ver Recuadro 2 de este Reporte).

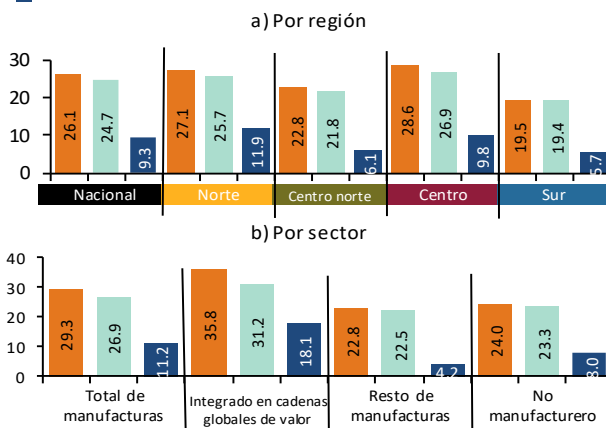
⁵ El impacto agregado se obtiene imputando un valor de 0 a las empresas que reportaron no haber sido beneficiadas por la relocalización o que los indicadores no hayan tenido un crecimiento positivo: el punto medio de cada rango en el caso de los rangos acotados (hasta 5%; más de 5 y hasta 10%; más de 10 y hasta 20%; más de 20 y hasta 30%); y un valor de 30% a las que reportaron un aumento mayor a 30%. La EMAER es representativa de los establecimientos de más de 100 trabajadores de los sectores manufacturero, comercio, servicios y construcción. De acuerdo con información de los Censos Económicos 2014, para el caso del sector manufacturero, este grupo de establecimientos de más de 100 trabajadores representa alrededor del 87.9% de la producción bruta.

⁶ Los cálculos son aproximaciones elaboradas con información auto reportada en una encuesta de opinión empresarial que posiblemente refleje una opinión de los informantes y no un cálculo preciso. Además, la información es reportada en rangos de magnitud, por lo que no permite una estimación puntual directa y está sujeta a imprecisión. El cálculo tampoco incorpora los impactos negativos que se han observado ya que no se recabó información sobre su magnitud, ni considera el impacto directo por la llegada de empresas nuevas al país ya que estas no participan en la encuesta.

Gráfica 1
Aumentos en la producción, ventas o inversión de las empresas como consecuencia de distintos factores en los últimos 12 meses

Porcentaje de empresas que respondieron que su producción, ventas o inversión aumentaron por cada factor

- Aumento debido a una mayor demanda o a la relocalización
- Aumento debido exclusivamente a una mayor demanda (fortaleza de la actividad económica, poder de compra de los consumidores o cambio en sus patrones de consumo)
- Aumento debido exclusivamente a la relocalización



Nota: Ver notas al pie 2 y 3. Fuente: Elaboración del Banco de México con información de la siguiente pregunta del levantamiento de julio 2023 de la EMAER: "Para los últimos 12 meses, indique cómo ha cambiado la producción, ventas o inversión de su empresa como consecuencia de los siguientes fenómenos."

Cuadro 1
Aumento en distintas variables de las empresas mayores a 100 trabajadores en el sector manufacturero como consecuencia de la relocalización en los últimos 12 meses
 Cambios porcentuales

	Impacto en empresas afectadas positivamente por la relocalización	Impacto agregado en el sector ^{1/}
Producción u operación	11.6	0.9
Número de trabajadores	9.7	0.6
Inversión realizada para ampliar capacidad	11.9	0.8
Inversión realizada en tecnología o I+D ^{2/}	9.9	0.4
Inversión planeada	14.9	0.9
Valor ventas pactadas con empresas extranj.	11.8	0.7

^{1/} Ver nota al pie 5. ^{2/} Investigación y desarrollo. Fuente: Elaboración del Banco de México con información de la siguiente pregunta del levantamiento de julio de 2023 de la EMAER: "Indique el impacto observado en las siguientes variables de su empresa como consecuencia del *nearshoring* durante los últimos 12 meses."

4. Factores que se podrían confundir con la relocalización

En julio de 2022, 16% de las empresas encuestadas en la EMAER reportó haber observado beneficios a consecuencia de la relocalización en los últimos 12 meses (ver Recuadro 2 del Reporte sobre las Economías Regionales Abril - Junio 2022). En aquella ocasión no se les solicitó a los informantes explícitamente que distinguieran la mayor demanda atribuible a la fortaleza de la actividad o a cambios en los patrones de consumo, respecto de la derivada específicamente de la relocalización de la producción. Dado el cambio implementado en el cuestionario con el objetivo de que las empresas aislen el impacto de la relocalización, los resultados del levantamiento de julio de 2023 no son directamente comparables con aquellos del levantamiento del mes de julio de 2022. En efecto, si bien en este último levantamiento 26.1% de empresas reportó beneficios debido a mayor demanda por relocalización u otros factores, la proporción que mencionó que sus beneficios se pueden atribuir específicamente a la relocalización fue 9.3%. Esto es un reflejo de la dificultad para diferenciar los efectos de esta última de otros fenómenos como la recuperación de la actividad y la inversión que se han dado por razones distintas a la reconfiguración de las cadenas productivas, tales como la normalización de las cadenas de valor y las condiciones de demanda mundiales. Buscar un entendimiento más profundo de los factores que influyen en la demanda que enfrentan las empresas ha implicado la necesidad de adaptar los instrumentos de recolección de la información, aunque estas modificaciones pueden implicar que la información capturada podría no ser estrictamente comparable en el tiempo.

Para ilustrar de manera más formal la dificultad que los informantes podrían estar teniendo para aislar los efectos de distintos factores, se dividió a la muestra de empresas que respondieron ambas encuestas en cuatro, utilizando la estructura de panel que es posible construir. El grupo denominado “no ha tenido impacto” se conforma por aquellas que no reportaron impactos positivos por mayor demanda o por relocalización en ningún levantamiento. El grupo de “impacto reciente” no percibió beneficios en el levantamiento de 2022, pero sí en el de 2023. Análogamente, las empresas cuyo “impacto se debilitó o revirtió” reportaron haberse visto favorecidas en julio de 2022 y no haberse beneficiado en julio de 2023. Aquellas con “impacto perdurable” reportaron beneficios en ambos levantamientos. Estos grupos representan 64.8, 19.7, 11.2 y 4.3% de la muestra respectivamente (Cuadro 2).

Cuadro 2

Distribución de las empresas de acuerdo a los aumentos reportados en su producción, ventas o inversión a consecuencia de la fortaleza de la demanda o la relocalización
Porcentaje de empresas

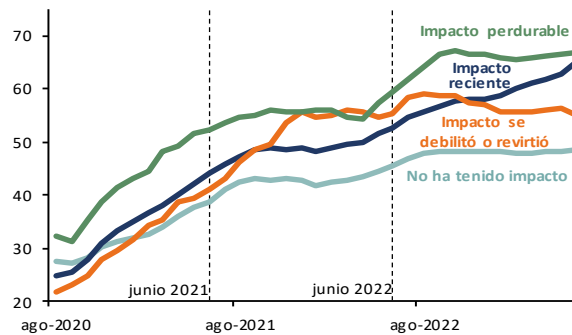
		Efecto positivo en levantamiento de 2023	
		No	Sí
Efecto positivo en levantamiento de 2022	No	No ha tenido impacto 64.8	Impacto reciente 19.7
	Sí	Impacto se debilitó o revirtió 11.2	Impacto perdurable 4.3

Fuente: Elaboración del Banco de México con información de las siguientes preguntas de la EMAER: "Durante los últimos 12 meses, indique si la producción, ventas o inversión de su empresa se han incrementado a consecuencia del *nearshoring* (levantamiento de julio de 2022) y "Para los últimos 12 meses, indique cómo ha cambiado la producción, ventas o inversión de su empresa como consecuencia de los siguientes fenómenos-relocalización o mayor demanda asociada a la pandemia-" (levantamiento de julio 2023).

Utilizando información cualitativa recopilada desde el inicio de la pandemia sobre los cambios percibidos en la demanda externa en cada mes respecto al mismo mes de 2019, se construyeron índices de difusión que indican si la demanda externa presentó, en agregado, incrementos o disminuciones y la magnitud relativa de estas (un nivel inferior a 50 indica disminuciones y uno superior a 50 aumentos).⁷ Estos índices se calcularon por separado para los grupos descritos y su evolución se muestra en la Gráfica 2.⁸ Se aprecia que durante prácticamente todo el periodo los reportes de las empresas que han observado un impacto perdurable indicarían aumentos más importantes en su demanda externa relativo a prepandemia, en comparación con el resto de los grupos. Por su parte, la opinión de aquellas que no han tenido impacto refleja mayor debilidad en este indicador en casi todo el periodo. La apreciación de las empresas cuyo impacto se debilitó o revirtió sugiere que su demanda externa se incrementó de forma más acelerada que para el resto de empresas durante 2021 y la primera mitad de 2022, aunque desde entonces se desaceleró. De manera análoga, los reportes de las compañías que tuvieron un impacto reciente de la relocalización sugieren que su demanda externa mostró atonía entre julio de 2021 y junio de 2022 y a partir de entonces se aceleró. El ejercicio sugiere que los cambios percibidos en la demanda externa podrían influir en la valoración de las fuentes sobre el impacto de la relocalización, lo que podría significar que las causas detrás de la fortaleza de la demanda podrían ser difíciles de identificar también para las mismas empresas.

Gráfica 2

Cambios en la demanda externa observada por las empresas manufactureras relativo a prepandemia
Promedio móvil de 6 meses del índice de difusión^{1/}



1/ Ver notas al pie 2, 7 y 8 y Cuadro 2. Fuente: Elaboración del Banco de México con información de la siguiente pregunta de los levantamientos entre abril 2020 y julio de 2023 de la EMAER: "En el contexto de la contingencia ante la propagación del COVID-19, califique las afectaciones que esta ha provocado en la demanda de sus productos o servicios por parte de clientes extranjeros."

5. Consideraciones finales

Durante los últimos años las empresas han enfrentado múltiples choques, un entorno cambiante e incierto y condiciones extremadamente inusuales que continúan siendo vigentes y afectando las condiciones de demanda. Al mismo tiempo, diversos factores han incentivado una reconfiguración de las cadenas globales de producción que podría favorecer a México a través de la reubicación de la producción hacia el país. Identificar este fenómeno es complejo dado que es difícil distinguir las tendencias temporales que responden a circunstancias coyunturales que se espera que se reviertan, de los cambios estructurales que se esperaría que se profundicen con el tiempo. Este Recuadro presenta información derivada de la opinión de las empresas e indica que el proceso de

⁷ Para calcular los índices de difusión se asignan los siguientes valores a cada una de las posibles respuestas respecto al cambio observado en la demanda externa en cada mes de la pandemia respecto al mismo mes de 2019: aumentó mucho (100), aumentó poco (75), no cambió (50), disminuyó poco (25) y disminuyó mucho (0). El índice de cada mes consiste en el promedio ponderado de estos valores, utilizando el factor de expansión de las empresas como ponderador.

⁸ Este ejercicio se presenta con fines ilustrativos y debe interpretarse con cautela, pues los índices están contruidos con información cualitativa.

relocalización hacia México está en marcha y que se anticipa que continúe hacia delante. El análisis aquí presentado se complementa con las estimaciones cuantitativas propuestas en el Recuadro 2 de este mismo Reporte. En la coyuntura actual será importante utilizar las herramientas disponibles para tener una mejor comprensión de cómo este fenómeno va influyendo en la actividad económica de nuestro país.